

Estimadas/os Sras./Sres.,

Las organizaciones Pueblos Unidos – Servicio Jesuita a Migrantes, SOS Racismo Madrid, Karibu – Amigos del Pueblos Africano, Plataforma Canarias Libre de CIE y la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía - APDHA, queremos trasladar queja al Ministerio de Empleo y Seguridad Social por la falta de plazas de acogida humanitaria que afecta a las personas que son liberadas del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche o que están recién llegadas a costas.

Durante los últimos meses hemos constatado que en varias ocasiones, durante los últimos meses y según las informaciones disponibles, varias personas no han tenido plaza en los programas de acogida humanitaria financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de subvenciones a entidades y organizaciones que realizan actuaciones de atención humanitaria a personas inmigrantes, de acuerdo con lo estipulado en el RD 441/2007, de 3 de abril.

Según dicho Real Decreto, *“las actuaciones de atención humanitaria objeto de las subvenciones previstas en el apartado 1 de este artículo irán dirigidas a atender el estado de necesidad de las personas inmigrantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a la carencia de apoyos sociales, familiares y medios económicos y que lleguen a las costas españolas o formen parte de asentamientos y precisen de programas de atención inmediata para su subsanación”*.

Entendemos que dichas subvenciones se derivan de la urgente necesidad de atender situaciones que, con carácter excepcional, puedan concurrir en personas migrantes, especialmente de las que llegan a nuestras costas y a las ciudades de Ceuta y Melilla, dando respuesta a razones de interés público, social y humanitario.

Exponemos los siguientes casos que las diferentes organizaciones nos hemos encontrado durante los últimos meses:

- **La Asociación Karibu**

Durante las dos últimas semanas de diciembre han acudido a nuestra asociación varias personas recién llegadas a la costa unos días antes y a las que se facilitó el traslado a Madrid sin más recurso que la Campaña del Frío y son las siguientes:

9 chicos de Guinea Conakry, llegados a Motril el 13/12/17 - Karibu el 18/12/17

3 chicos de Costa de Marfil, llegados a Motril el 13/12/17 - Karibu el 18/12/17

1 chico de Sierra Leona, llegado a Motril el 13/12/17 - Karibu el 18/12/17

2 chicos de Camerún, llegados a Algeciras el 16/12/17 - Karibu el 4/1/17

2 chicos de Camerún, llegados a Tarifa el 23/12/17 - Karibu el 27/12/17

Muchas de ellas nos han relatado que llegaron a costa, pasaron un par de días en comisaría y después la policía les llevó al tren o al autobús destino a Madrid con instrucciones de acudir a la Campaña del Frío. Karibu no ha podido dar alojamiento a ninguna de ellas; solo ropa, comida y los servicios habituales que ofrecemos a todos los demás usuarios de la Asociación.

- **La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía:**

Hemos tenido conocimiento que el pasado día 16 de diciembre del 2017, llegaron a la estación de autobuses de Granada aproximadamente 50 personas de origen subsahariano llegadas a las

costas de Motril y de Almería. Estas últimas, en su mayoría, eran originarias de Guinea Conakry, Costa de Marfil, Mali y Senegal.

Según relataron, la policía les informó de que en Granada les acogería una ONG, y se trasladaron con billetes facilitados por el Ayuntamiento de Motril. Cuando llegaron a Granada se dirigieron a esa ONG (desconocemos cuál es) y allí les informaron de que no había plazas disponibles y de que no podían acogerles. Tenemos conocimiento de que aproximadamente 30 personas quedaron en situación de calle y se refugiaron en la estación de autobuses.

- SOS Racismo Madrid

Desde SOS Racismo y como en ocasiones pasadas, hemos podido comprobar que se sigue negando centro humanitario a personas que estaban internadas en el CIE de Aluche y son puestas en libertad. Tal es el caso de 4 chicos de nacionalidad argelina que nos llamaron el día 21 de noviembre del 2017, diciendo que estaban en la estación de metro de Aluche sin ningún apoyo. Les explicamos que podían llamar al SAMUR Social pero tras varias llamadas nos explicaron que no podían darles ningún recurso porque todos estaban completos.

El pasado día 12 de enero del 2018 tuvimos conocimiento que unas 10 personas argelinas recién liberadas del CIE de Aluche y tras haber estado internos anteriormente en el Centro Penitenciario de Archidona se encontraban sin más apoyo que el de la Campaña de Frío del SAMUR Social, en una situación de extrema vulnerabilidad.

Por último, el pasado viernes 19 de enero de 2018, tuvimos conocimiento de que 18 hombres de origen senegalés fueron liberados del CIE de Madrid y quedaron en situación de calle.

Por ello, solicitamos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social que tenga por manifestados los hechos contenidos en la presente, y en su virtud **realice las gestiones pertinentes para garantizar la acogida digna y humanitaria de las personas que llegan a nuestras costas y a las que son liberadas de los CIE.**

Así lo pedimos en Madrid, a X de enero 2018